



**EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA**

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA**

**EL DÍA 22 DE MAYO DE 2015**

**Extracto de los acuerdos adoptados**

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de mayo de 2015.

2.- Otorgar a Lavadero Benllavat SL licencia ambiental para instalar una actividad de lavadero de maquinaria y vehículos en Muelle Serrano Lloberas, s/n, de este término municipal.

3.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de bar cafetería sin audición musical, en calle Río Jucar, 11 Esc D 4 ACC Pza. Sierra Espadan de este término municipal.

4.- Aprobar la modificación no sustancial de la licencia otorgada por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada 3 de agosto de 2012, para ejercer una actividad de gimnasio femenino en calle Maestro Arrieta, 6 bajo, de este término, y quedar enterada del cambio de titularidad efectuado en la referida actividad.

5.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 10 de abril de 2015, emitida por el Sr. Técnico Municipal en el expediente de declaración responsable ambiental para la apertura de una actividad de taller mecánico de reparación vehículos automóviles, en la calle Montanejos 19, de este término municipal.

6.- Otorgar una licencia urbanística para la rehabilitación de vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Donat nº 5, de esta Ciudad.

7.- Otorgar una licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar en hilera con piscina en la calle Río Guadalimar nº 9, de esta Ciudad.

8.- Otorgar una prórroga de 6 meses para la total terminación de las obras de construcción de una vivienda unifamiliar en hilera en la calle Francisco Vidal Serrulla nº 8, de esta Ciudad.

9.- Declarar la jubilación anticipada voluntaria de un funcionario que tiene suscrito en fecha 1 de junio de 2009 contrato de trabajo de duración determinada de interinidad a tiempo completo como celador de campos de deportes del Patronato Municipal de Deportes, con efectos del día 5 de junio de 2015, en que cesará definitivamente.

10.- Aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir con la Fundación PUNJAB, para financiar la ejecución del programa de gestión de la diversidad y prevención de conflicto interculturales en el ámbito de la etnia gitana "Proyecto Arpujar", que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, por un importe total de 20.500,00 euros.

11.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Fundación Aspropace de la Comunidad Valenciana para el desarrollo del proyecto "Actividades de ocio en un centro residencial" durante el año 2015, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 8.426,28 €.

12.- Aprobar la convocatoria para la concesión de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, destinadas al fomento de actividades y proyectos que realicen las asociaciones y entidades prestadoras de servicios sociales en el municipio de Castellón de la Plana, durante el año 2015, con un presupuesto máximo de 126.695,33 €.

13.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Resolver los recursos de reposición interpuestos por diversos interesados contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local que aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución 32-UE-R, situada en la Cuadra de la Salera.

- Otorgar a la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte licencia urbanística para el cierre del primer recinto, consolidación de lienzos y torres oeste y sur del Castell Vell situado en el Paraje Natural del Ermitorio de la Magdalena, de esta Ciudad.

- Dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana en relación con el recurso de apelación interpuesto por la Comunidad de Propietarios de la Avenida de los Hermanos Bou número 10 formulado a su vez contra sentencia desestimatoria del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo

número 1 de Castellón en relación con las licencias de otorgadas a “Tucci Squash Castellón, S.L.” para la instalación y funcionamiento de la actividad de sala de baile en la calle Marqués de la Ensenada, esquina Avenida de los Hermanos Bou.

- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Patronato Municipal de Deportes de la ciudad de Castellón de la Plana.

- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Patronato Municipal de Turismo de Castellón de la Plana.

- Aprobar la Relación de Puestos de Trabajo del Patronato Municipal de Fiestas de Castellón de la Plana.

- Iniciar la tramitación del expediente para la concertación de Operación de Tesorería 1/2015.

- Aprobar la cuenta justificativa presentada por la Congregación de las Hermanitas de Ancianos Desamparados.

- Aprobar la concesión administrativa para la explotación del quiosco municipal sito en la Plaza del Real de esta ciudad, por plazo de cinco años y un canon anual de la concesión de 8.552,90 euros, susceptible de mejora al alza.

- Aprobar el expediente para contratar mediante procedimiento abierto los Trabajos de inspección periódica de las instalaciones eléctricas en los locales de pública concurrencia dependientes de este Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con un presupuesto máximo para el año de duración del contrato de 64.426,98 €, más 13.529,67 €, en concepto de IVA (21%).

- Aceptar el reintegro voluntario de pago no justificado y aprobar la cuenta justificativa de la subvención concedida mediante convenio de colaboración con la Universitat Jaume I para la organización de diferentes actividades con la Cátedra Eurocop de Prevención del Delito.

- Aprobar el texto del convenio a suscribir entre Autos Mediterráneo, S.A., y el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, que se acompaña como anexo, para compensar el importe de las tarifas a cobrar al público usuario en los servicios de transporte de viajeros en el término municipal de Castellón de la Plana que se prestan dentro del ámbito de la concesión de transporte regular de viajeros nº CVCS-105 titularidad de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medioambiente.

- Aprobar el texto del convenio a suscribir entre La Hispano del Cid, S.A., y el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, que se acompaña como anexo, para compensar el importe de las tarifas a cobrar al público usuario en los servicios de transporte de

viajeros en el término municipal de Castellón de la Plana que se prestan dentro del ámbito de la concesión de transporte regular de viajeros nº CVCS-107 titularidad de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medioambiente.

- Aprobar el texto del convenio a suscribir entre Vía Reservada, S.A., y el Ayuntamiento de Castellón de la Plana, que se acompaña como anexo, para compensar el importe de las tarifas a cobrar al público usuario en los servicios de transporte de viajeros en el término municipal de Castellón de la Plana que se prestan dentro del ámbito de la concesión de la Línea 1 del Tram de Castellón, titularidad de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medioambiente.

- Adjudicar los contratos de explotación de los servicios de temporada de playa de Castellón de la Plana 2015 respecto a 4 merenderos con una zona de hamacas adjunta a éstos; 1 zona para la instalación de hamacas y sombrillas con posibilidad de alquiler de patines; 1 puesto de embarcaciones con motor y 1 kiosko para la venta de prensa y helados, con una duración de un año.

- Aprobar el pliego de cláusulas administrativas y el pliego de prescripciones técnicas que regulan la autorización (licencia) de uso común especial de las vías públicas de Castellón para la explotación de un tren turístico, por plazo de cuatro años, y una tasa mínima anual por aprovechamiento especial del dominio público de 0,40 euros por metro cuadrado de superficie del tren turístico y día, en aplicación de la Ordenanza Fiscal reguladora de la citada tasa, susceptible de mejora al alza.

- Adjudicar a la entidad Elba Benicasim, S.L, la contratación, por procedimiento abierto y tramitación urgente, del servicio de catering de comidas para los proyectos "Temps d'Esplai" y "Ven al Pinar" de la Campaña de Animación del Verano 2015, por el precio por menú por participante y día de 3,48 €, I.V.A excluido, más 0,35 €, en concepto de I.V.A al (10%).

- Aprobar el Convenio de Colaboración a suscribir con la Asociación de Padres de Niños Autistas de Castellón (APNAC), para financiar parcialmente el proyecto "Respiro Familiar, Ocio y Tiempo Libre", durante el año 2015 que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 20.299,13 €.

- Aprobar el Convenio de colaboración con Cáritas Diocesana de Segorbe-Castellón para financiar el desarrollo del "Programa de personas transeúntes y personas sin hogar", año 2015, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 544.496,44 €.

- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Fundación Secretariado Gitano, para el desarrollo de acciones dirigidas a la población gitana en el

marco del Programa Plurirregional de Lucha contra la Discriminación del Fondo Social Europeo 2007-2013, durante el ejercicio 2015, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 9.500,00 €.

- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación Escuela de Artes y Oficios de Castellón para financiar el proyecto de actividades del curso 2015-2016, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 12.000,00 euros.

- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con el Ayuntamiento de Benicàssim para la financiación de la XLIX edición del Certamen Internacional de Guitarra “Francisco Tárrega”, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 4.000,00 euros.

- Reconocer la obligación por importe de 6.000,00 euros, a que asciende el 60% de la subvención, como consecuencia del pago anticipado a la Asociación Cultural Terpsícore de la subvención que le fue concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de abril de 2015, para la financiación de las actividades del XXIII Día Internacional de la Danza y de la XIX Convocatoria Nacional de Danza Ciudad de Castellón–Premios Fundación Dávalos-Fletcher.

- Reconocer la obligación por importe de 5.850,00 euros, a que asciende el segundo pago de la subvención, como consecuencia del pago anticipado a la Asociación Cultural Amics de la Natura de la subvención que le fue concedida mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 5 de septiembre de 2014, para la financiación de la realización de la convocatoria del concurso 20é Premi Tardor de Poesía.

- Aprobar el Convenio de colaboración con Cáritas Interparroquial de Castellón para subvencionar el programa “Aulas de Formación Familiar” que comportará, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 138.124,50 €.

- Nominar como calle “Azahar del Serradal” al vial que discurre perpendicularmente al Camino Motor Serradal hasta suelo no urbanizable,

- Aprobar el convenio a suscribir con la Compañía de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl para subvencionar el proyecto “Alojamiento Alternativo Puente”, que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 38.890,48 €.